

Presentación:

La Supervisión, Eje para el Cambio de los Sistemas Educativos. Experiencias en Iberoamérica

M^a Antonia Casanova *

Universidad Camilo José Cela
Instituto Superior de Promoción Educativa

Como ya se anunciaba en la convocatoria de este monográfico de *REICE*, nos ha parecido interesante abordar la temática de supervisión debido, por una parte, a las profundas reformas que se están acometiendo, parcial o globalmente, en muchos de los sistemas educativos iberoamericanos. Por otra, considerando las diferentes responsabilidades que se están dando a la función supervisora en esos diferentes países.

En la práctica de estas transformaciones institucionales, se vienen adoptando diferentes estrategias por parte de las Administraciones educativas, que están repercutiendo de forma importante en el papel que se asigna a la supervisión de educación. Efectivamente, las opciones tomadas abarcan desde la práctica desaparición de la supervisión en algún país, pasando por su marginalidad en los procesos de innovación, la asignación de un rol eminentemente controlador, verificador o sancionador..., hasta llegar a proponer a la supervisión como eje sobre el que se sustentan estos cambios, eminentemente pedagógicos y renovadores del sistema, considerando su importante ubicación dentro de la estructura sistémica, al igual que la formación que avala su ejercicio en los profesionales que la conforman. Se descarga de tareas burocráticas a la supervisión para que se pueda ocupar del estímulo y seguimiento de la innovación técnico-pedagógica. Hay que añadir, además, que, en algunos casos, incluso se ha emprendido un proceso sistemático de formación de los supervisores y supervisoras, de acuerdo con las necesidades detectadas para que puedan desempeñar con eficacia su función.

Interesaba, por lo tanto, en el planteamiento inicial del tema, la reflexión, la investigación o el estudio de las funciones que las Administraciones educativas de los diferentes países encargan a la supervisión, en función de los fines que le encomiendan, la organización de esa misma Administración y las exigencias que se plantean a los profesionales para acceder y permanecer en la misma. Así, funciones como la de control, asesoramiento, formación, mediación o evaluación resultan habituales en unos sistemas, pero no en otros, pues con el paso de los años y los cambios experimentados tanto en lo social como en lo administrativo, estas pueden seguir manteniéndose en la supervisión o haber pasado a ser responsabilidad de otros sectores profesionales. Así, algunas funciones se mantienen con exclusividad y otras han pasado a desempeñarse de forma compartida.

*Contacto: macasanova@gmail.com

La estructura de la supervisión resulta enormemente diferenciada entre unos y otros países: desde la existencia de una supervisión única para todo tipo de escuelas hasta la diversificación de la misma en función de que se dirijan a escuelas preescolares, primarias, secundarias, especiales..., y un largo etcétera que también se distingue por materias, campos de formación o áreas curriculares. Estos planteamientos derivan en la necesidad de una fuerte coordinación, que no siempre se lleva a cabo, entre todos los supervisores o supervisoras que inciden en un mismo centro docente, y que deriva o puede derivar en actuaciones incoherentes que no favorecen, de ninguna manera, la mejora de la calidad educativa institucional. Por ello, nos parece significativo conocer cómo está funcionando la supervisión de los sistemas educativos y la incidencia que tiene en los resultados de los mismos, debida a la contribución pedagógica que pueda (o no) volcar en los mismos.

También resulta importante conocer las experiencias relacionadas con las prácticas innovadoras en el ejercicio de la supervisión y su incidencia en los cambios positivos para la educación del país a través de su actuación directa con equipos directivos, profesores y otros sectores de la comunidad educativa.

Las aportaciones recibidas para este monográfico responden a los planteamientos anteriores, por lo que en los textos que siguen encontraremos experiencias de varios países, descripciones de las estructuras administrativas relacionadas con la inspección o supervisión (se reciben ambas denominaciones con significado equivalente), funciones que se desempeñan dentro del sistema educativo, reflexiones en cuanto a sus responsabilidades o necesidad de independencia para el ejercicio de su función, tareas concretas que tiene encomendadas o experiencias en alguna de estas tareas, como clave prioritaria de su trabajo.

Esperamos que los textos que se presentan sean de utilidad para todos y animen a otros a reflexionar sobre sus funciones, su trabajo, su postura ante la administración y la comunidad educativa..., en definitiva, a repensar acerca de su labor diaria y la repercusión que esta tiene -o debería tener- en la mejora de la calidad de la educación. Resultará valioso, en todos los casos, que este conocimiento y experiencia se comparta con otros colegas, a nivel nacional e internacional, pues supondrá un enriquecimiento para el ejercicio de esta función que nos parece fundamental (realmente, una pieza clave) en orden a lograr eficazmente la mejora de la calidad educativa sistémica que exige la sociedad actual.